



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA - ORAL**

Bogotá D. C., dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2022-00155-00
ACCIONANTE:	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
ACCIONADO:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL
ACCIÓN:	TUTELA – INCIDENTE DE DESACATO

En cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado en auto de 24 de mayo de 2022, la coordinadora del grupo de reconocimiento de obligaciones litigiosas del Ministerio de Defensa Nacional, Doctora Diana Carolina Arango Duarte,¹ anexó los documentos tendientes a demostrar el cumplimiento del fallo proferido por este despacho el 17 de mayo de 2022, por lo que se hace necesario poner en conocimiento del accionante tal documentación.

En consecuencia, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: por Secretaría **PONER** en conocimiento a la parte accionante el informe rendido por la coordinadora del grupo de reconocimiento de obligaciones litigiosas del Ministerio de Defensa Nacional, Doctora Diana Carolina Arango Duarte, (PDF 006 denominado RtaIncidente2022-00155 del expediente digital), para que en el término de un (1) día, manifieste sobre el particular, so pena de declarar el cierre del incidente de desacato.

SEGUNDO: Cumplido el término anterior, **INGRESE** el expediente al Despacho para lo pertinente.

¹ Mediante correo electrónico de 26 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

CLM.

Firmado Por:

Antonio Jose Reyes Medina
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Sala 025 Contencioso Admsección 2
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e9261b8662bfc1df3d13144f85d1dac8c9f253ab47b9fa36be7d481179126728
Documento generado en 02/06/2022 04:45:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>